



Montevideo, 21/11/2022

ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: NATIVO® 300 SC		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
Tebuconazol	18	200
Trifloxistrobina	9	100
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Triazol + Estrobilurina		
Grupo de Resistencia:		
Grupo FRAC	3/11	Aptitud FUNGICIDA
Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 2976		
Número del lote o partida:		
Fecha de fabricación del producto (mes y año):		
Tiempo de validez del producto (años):		
Fecha de vencimiento (mes y año):		
Nombre del fabricante: 1) PLANTA MONSANTO ARGENTINA S.R.L. 2) BAYER S.A., BAYER CROPS SCIENCE. 3) BAYER S.A BRASIL. 4) BAYER S.A. ALEMANIA. 5) BAYER S.A COLOMBIA.		
País de origen: 1) ARGENTINA. 2) BRASIL. 3) ALEMANIA Y 4) COLOMBIA.		
Nombre y dirección de la firma registrante: BAYER S.A. Dirección: Luis A. de Herrera 1248, WTC, Torre 3, Of. 2074/ 75 Teléfono: 192.2300; 192.2386, Montevideo – Uruguay.		
“USO AGRICOLA”		
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”		



B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:

Nativo® 300 SC es un fungicida de amplio espectro, de acción sistémica y mesostémica, compuesto por dos ingredientes activos, Trifloxistrobina y Tebuconazol.

Trifloxistrobina le confiere la actividad mesostémica, caracterizada por una alta afinidad con la superficie foliar, siendo absorbido por las capas cerosas, redistribuyéndose sobre toda la superficie de la planta por vapor superficial. Trifloxistrobina tiene actividad traslamina. Es particularmente activo durante el comienzo del desarrollo de las enfermedades, aportando a Nativo® 300 SC un prolongado efecto residual.

Tebuconazol es un fungicida de actividad sistémica, distribuyéndose en forma ascendente en la planta. Detiene el desarrollo de los hongos interfiriendo en la biosíntesis de sus membranas celulares. El Tebuconazol posee efecto preventivo y buen poder curativo.

Debido al modo de acción de Nativo® 300 SC, el mismo puede usarse en forma preventiva y/o curativa.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis (cc/ Ha)	Momento de aplicación	
	Nombre Común	Nombre Científico			
Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.)	Roya anaranjada	<i>Puccinia recóndita</i>	600 - 800	Aplicar a la aparición de los primeros síntomas, tomando en cuenta los umbrales de daño establecidos para cada enfermedad – momento, del cultivo. En situaciones climáticas predisponentes para el desarrollo de las enfermedades o ante elevadas presiones de la enfermedad, utilizar las dosis mayores. No realizar más de 1 aplicación por temporada.	
	Septoriosis	<i>Septoria triticii</i>			
	Macha amarilla	<i>Drehsclera triticii repentis</i>			
	Golpe blanco	<i>Fusarium graminearum</i>	800		Al inicio de la floración, cuando se comienzan a observar las primeras anteras sobre las espigas
Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.)	Mancha en red	<i>Drehsclera teres</i>	600-800	A la aparición de las primeras pústulas. Utilizar las dosis mayores si existen condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad o ante situaciones de elevada presencia de la misma.	
	Mancha borrosa	<i>Bipolaris sorokiniana</i>			
	Roya enana	<i>Puccinia hordei</i>	600– 800		A la aparición de los primeros síntomas. Utilizar la dosis elevada si existen condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad o ante situaciones de elevada presencia de la misma.
	Oidio	<i>Erysiphe graminis</i>	600– 800		A la aparición de los primeros síntomas. Utilizar la dosis elevada si existen condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad o ante situaciones de elevada presencia de la misma.



	Fusarium	<i>Fusarium graminearum</i>	800	Aplicar durante espigazón, cuando el 50% de las espigas se encuentran fuera de la vaina.
Girasol (<i>Helianthus annuus L.</i>)	Cancro del tallo	<i>Phomopsis helianthi</i>	1000	Las aplicaciones se realizan en forma preventiva, dentro del período indicado por las alarmas de Phomopsis, a las cuales se accede registrándose en la página web de Agromil - (Alerta Phomopsis). Si se dan varios periodos infectivos durante el ciclo del cultivo, puede ser necesaria otra aplicación. No realizar más de 2 aplicaciones con Nativo® 300 SC. En caso de ser necesarias más aplicaciones continuar con productos de distinto modo de acción.
	Roya negra	<i>Puccinia helianthi</i>	800	Aplicar a la aparición de las primeras pústulas
Arroz (<i>Oryza sativa L.</i>)	Manchado confluyente de las vainas	<i>Rhizoctonia oryzae sativae</i>	600	Cuando se observan las primeras panojas sobre el cultivo
	Podredumbre del tallo	<i>Sclerothium oryzae</i>	600	Cuando se observan las primeras panojas sobre el cultivo
	Bruzzone	<i>Pyricularia oryzae</i>	800	Aplicar preventivamente durante la floración del cultivo o a la aparición de los primeros síntomas. Dependiendo de la variedad y las condiciones climáticas reinantes, una 2da. aplicación puede ser necesaria.
Papa (<i>Solanum tuberosum L.</i>)	Tizón temprano	<i>Alternaria solani</i>	500– 750	Preventivamente, al inicio de la fase de tuberización. Realizar una 2da. aplicación a los 14 días y posteriormente continuar con productos de distinto modo de acción. Si se detectan síntomas antes de la fase de tuberización realizar aplicaciones con productos de distinto modo de acción. Las dosis menores se utilizan de forma preventiva, si ya existe presencia de la enfermedad se debe utilizar la dosis de 750 cc.
Eucaliptus spp.	Viruela	<i>Teratosphaeria nubilosa</i>	800	En montes de 1 año o rebrotes aplicar a la salida del invierno, inicios de primavera de forma de proteger la brotación nueva. Realizar una 2 da aplicación entre 30 y 60 días posteriores a la primera. En Montes menores de 1 año aplicar durante el otoño. En viveros aplicar previo al transplante.
	Mancha parda	<i>Septoria glycine</i>		Aplicar a partir de formación de vainas (R3) hasta formación de granos (R5). ó cuando las enfermedades han alcanzado un 5 % de severidad en el tercio inferior de la planta.-
	Mancha púrpura	<i>Cercospora kikuchi</i>		



Soja (<i>Glycine max L.</i>)	Oidio	<i>Mycosphaerella diffusa</i>	500	Aplicar al aparecer los síntomas haciendo coincidir el tratamiento con la aplicación para enfermedades de fin de ciclo.-
	Roya asiática	<i>Phakospora pachyrhizi</i>		Monitorear los cultivos periódicamente.- En caso de detectarse la presencia de roya en cultivos vecinos o a nivel zonal aplicar preventivamente a partir de estado R3 (fin de floración ó cuajado). Se sugiere consultar al programa nacional de vigilancia para obtener información complementaria a nivel zonal.-

Observación: Nativo® 300 SC debe aplicarse siempre junto con un aceite coadyuvante del tipo metilado de Soja a razón de 300 cc/ha en aplicaciones terrestres y 500 cc/ha en aplicaciones aéreas.

Momento(s) de aplicación: Ver cuadro.

Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde:

Trigo y cebada: 1 aplicación por temporada

Arroz: 1 a 2 aplicación por temporada

Girasol: 1 a dos aplicaciones por temporada

Papa: No más de 2 aplicaciones por temporada

Soja: 1 aplicación por temporada

Eucaliptus: 2 aplicaciones por temporada

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Nativo® 300 SC debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue

Nativo® 300 SC, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación.

Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar.

Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso



de recipientes intermedios. -

Compatibilidad y fitotoxicidad:

Nativo® 300 SC es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios usados en los cultivos recomendados. No mezclar con aceites. Bajo las condiciones de uso recomendadas, el producto no es fitotóxico para los cultivos indicados.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia.

Para conocer la compatibilidad de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a escala en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Bajo ciertas condiciones climáticas (stress ambiental, amplitudes térmicas elevadas, heladas, sequías) y sobre ciertas variedades de trigo, posterior a la aplicación del fungicida, puede producirse un manchado blanco sobre las hojas afectadas reducido a la zona del impacto de las gotas de la pulverización. Este manchado no afecta la capacidad fungicida del producto ni su performance.

Tiempos de espera: Trigo y Cebada: 35 días; Arroz: 21 días; Girasol 35 días; Papa: 30 días; Soja: 30 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes.

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
Clasificación Toxicológica Aguda: CLASE U – POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL IPCS/OMS, 2019	
Antídotos: No tiene antídoto.	
Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.	
EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.	



FRANJA COLOR: VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del

producto: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

Medidas Generales:

- No producir deriva.

- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.

- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.

- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MUY ALTAMENTE TÓXICO

- A las dosis recomendadas NO presenta riesgo en organismos acuáticos, luego de aplicar medidas de refinamiento.

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.

- No aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.

- No aplicar dentro del área de la zona BUFFER (10 metros en aplicaciones terrestres y 30 metros en aplicaciones aéreas).

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO

- A las dosis recomendadas NO presenta riesgo en lombrices.

- Evitar la deriva del producto al suelo.



- Destino Ambiental:
- Debido a que el Factor de Bioacumulación del I.A Trifloxistrobina es alto (431), se deberá evitar la llegada del producto a los cursos de agua.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el “triple lavado” o “lavado a presión” del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
Botellas	Polietileno AD; Coex	1 lt
Bidones	Polietileno AD, Coex	3, 5 10, 20, 25 y 50 lts
Tarrinas	Hierro, plástico aluminio	100, 170 y 200 lts
Container	Plástico, hierro, aluminio	500 y 1000 lts



D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación racional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA